



Resolución Ministerial

N° 228 - 2016 - MINEDU

Lima, 05 MAYO 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 171-2015-MINEDU, se designó a la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO, en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 109-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, con Resolución Jefatural N° 0186-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia por motivos particulares a la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO, del 09 al 16 de mayo de 2016;

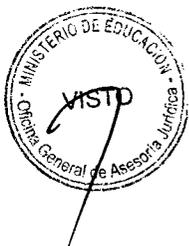
Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos; dejar sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 109-2016-MINEDU y encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, al señor AUGUSTO MARTIN CURAY CASANOVA, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 09 de mayo de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular del referido cargo.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor ERIK ENRIQUE TELLO CORRALES, Jefe de la Oficina de Tesorería de la referida



Oficina General, en adición a sus funciones, a partir del 09 de mayo de 2016 y en tanto se designe al titular del referido cargo, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 109-2016-MINEDU.



Regístrese y comuníquese.




JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación